

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA, INNOVACIÓN, FONDOS EUROPEOS Y AGUAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA) EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE 2023.

En la ciudad de Lucena (Córdoba), y en el Salón de Plenos de su Casa Consistorial, siendo las diecisiete horas y seis minutos del día trece de noviembre de 2023, se reúne la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria convocada por su Presidenta para las diecisiete horas de este mismo día.

Preside la Sra. Primera Teniente de Alcalde, doña María de la O Redondo Calvillo y asisten los/as Sres/as. Concejales/as, don Francisco Javier Aguilar García, doña María Nieves Ortiz López de Ahumada, doña Rosario Gabriela Valverde Herencia y don Francisco Jesús Barbancho Espada, miembros, así como la propia Presidenta, del Grupo Político Municipal del Partido Popular; doña María Jesús González Romero - que asiste en lugar de doña Teresa Alonso Montejo-, doña María Isabel Carrasquilla Pérez y don Jacob Lorenzo Sánchez, miembros del Grupo Político Municipal del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía; don Jesús López García, del Grupo Político Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; doña María Araceli Laura Sánchez Sicilia, del Grupo Político Municipal de VOX; don Miguel Villa Luque, del Grupo Político Municipal Con Andalucía Izquierda Unida con Lucena; y el Concejil no adscrito a grupo político alguno, don Francisco de Asís de Mora Serrano.

Asisten también a la sesión la Sra. Interventora Accidental, doña Ana Francisca Ruiz Visiedo, en cumplimiento del párrafo segundo del apartado 1 del artículo 137 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, así como don Francisco Jesús Ortiz de Galisteo Villa, Auxiliar Administrativo de Administración General adscrito al Negociado de Sesiones.

Se celebra la sesión bajo la fe de la Técnico de Gestión de este Ayuntamiento, doña Eva Yolanda Valor del Espino que, por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha tres de julio de 2023, tiene encomendadas las funciones de fe pública, conforme a lo previsto en el art. 3.2 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, regulador del régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de esta Comisión Informativa.

Hallándose presentes al inicio de la sesión la mayoría absoluta de miembros de esta Comisión y contando, en consecuencia, con el quórum de asistencia exigido por el artículo 135.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales para la válida celebración de aquella, la Sra. Presidenta dispone el comienzo de la sesión para la deliberación y dictamen de los asuntos que componen su orden del día, lo que se produce en los términos que siguen.

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día nueve de octubre de 2023.

De conformidad con el artículo 138, en relación con el 91, del Reglamento de

Código seguro de verificación (CSV):

2629 C561 BCF7 4208 D87E



2629C561BCF74208D87E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 14-12-2023

VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 19-12-2023

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, da comienzo la sesión preguntando la Sra. Presidenta si alguna persona integrante de la Comisión tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión identificada en el epígrafe.

No habiendo observaciones, la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico, en votación ordinaria y mediante el sistema de voto ponderado, aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2023 (punto 5 del orden del día), por diecisiete votos a favor y cuatro abstenciones (del Sr. Aguilar García, la Sra. Carrasquilla Pérez, la Sra. Sánchez Sicilia y el Sr. de Mora Serrano), al no haber asistido, acuerda aprobar el acta de la sesión identificada en el epígrafe, sin rectificaciones respecto del borrador remitido con la convocatoria.

2.- Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.

La Sra. Presidenta informa, respecto de los tres contratos de los fondos EDUSI que se encontraban en proceso de adjudicación, que ayer se hizo propuesta de adjudicación de uno de los lotes. Hay otro que va retrasado, ya que se ha tenido que solicitar a la empresa que subsane documentación, y otros de suministros que aún no han hecho entrega del material.

Toma la palabra el Sr. Villa Luque para recordar que en la anterior sesión celebrada por esta comisión preguntó al Sr. Jefe de Sección de Informática y Telecomunicaciones que si se hubiese comenzado en marzo o abril podrían haberse cumplido los plazos, a lo que se le respondió afirmativamente. Asimismo, pregunta si será posible cumplir el resto de contratos.

Responde la Sra. Presidenta que los demás se encuentran en plazo, aunque alguno de ellos no está aún adjudicado, por lo que habrá que esperar hasta final de año.

Retoma la palabra el Sr. Villa Luque para dejar constancia de que, llegado el momento, habrá de pedirse responsabilidades políticas y técnicas, si las hubiera, por el no cumplimiento de los plazos de un proyecto que comenzó hace cinco años.

Finalmente, la Sra. Presidenta informa que las ordenanzas, salvo alguna bonificación que se presentará en breve, van a permanecer congeladas.

3.- Dar cuenta del estado de ejecución del Presupuesto y arqueo del Ayuntamiento y sus entes dependientes correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2023 (GEX-2023/31211).

La Sra. Presidenta da cuenta del **informe emitido por la Sra. Interventora Accidental** el día 26 de octubre de 2023, cuyo texto íntegro puede consultarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento ([https://www.lucena.es/lucena/validación de documentos/CSV F4BD B7FA C975 609C 3B8D](https://www.lucena.es/lucena/validación%20de%20documentos/CSV%20F4BD%20B7FA%20C975%20609C%203B8D)).

Toma la palabra el Sr. López García para preguntar si la baja recaudación del ICIO se debe a que se tenía previsto un proyecto de gran construcción, respondiendo la Sra. Presidenta que, tras consultar con el Sr. Jefe de Gestión de Tributos, le hizo saber que la anterior responsable política le indicó que había previstos una serie de

Código seguro de verificación (CSV):

2629 C561 BCF7 4208 D87E



2629C561BCF74208D87E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 14-12-2023
VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 19-12-2023

proyectos que harían que el importe fuese mucho mayor, aunque desconoce cuáles eran estos, ya que no se han presentado. Asimismo, le hizo saber que no sería posible alcanzar la recaudación prevista.

Continúa recordando que ya solicitó información sobre la recaudación de las tasas por ocupación del dominio público local, y se le respondió que se recaudaban a final de año. Sin embargo, del informe presentado se desprende que este caso es ajeno a dicha circunstancia.

Toma la palabra la Sra. Interventora Accidental para explicar que tasas como la de AFO, por ocupación de la vía pública por obras o los precios públicos de la ciudad deportiva, se están comportando de manera correcta, mientras que van por debajo de su ejecución las tasas por ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos, portadas, escaparates, mercadillos y anuncios publicitarios.

Interviene la Sra. Presidenta para dejar constancia que en las últimas fechas se ha producido un aumento en la recaudación de dichos conceptos, quizás debido a que se ponen al cobro a final de año.

Continúa el Sr. López García preguntando sobre la enajenación de las inversiones reales pendientes, respondiendo la Sra. Presidenta que en este año sólo se han vendido dos cocheras, el resto continúa igual.

Finalmente, pregunta si la no imposición de prestaciones tributarias y sanciones urbanísticas y tributarias se debe a la falta de personal de vigilancia, respondiendo la Sra. Presidenta afirmativamente.

La Comisión Informativa de Hacienda y Desarrollo Económico toma conocimiento.

4.- Expediente 2/2023 de reconocimiento extrajudicial de créditos (GEX-2023/27429).

Toma la palabra la Sra. Presidenta para explicar que se trata de facturas correspondientes a los años 2020, 2021 y 2023 que carecían de consignación presupuestaria.

La Sra. Carrasquilla Pérez advierte que las correspondientes al año 2020 podrían estar prescritas si no existe algún motivo que pudiese haber interrumpido dicha prescripción, por lo que no procedería su abono.

Interviene la Sra. Interventora Accidental para aclarar que han sido presentadas este año por las empresas que, tras revisar sus estados, han detectado que no habían sido abonadas en su ejercicio correspondiente. Dichas facturas han recibido el conforme de las distintas delegaciones municipales que responsabilizan a las propias empresas de la demora. Asimismo, señala que su prescripción se produciría el próximo mes de diciembre.

Debatido el asunto y tras las dudas planteadas, la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico, en votación ordinaria y unanimidad, acuerda retirar el asunto del orden del día con objeto de realizar consulta al respecto al Sr. Tesorero de este Ayuntamiento. Efectuada dicha consulta, se decidirá la inclusión del asunto en el orden del día del próximo Pleno ordinario sin dictamen previo, si así procediera.

Código seguro de verificación (CSV):

2629 C561 BCF7 4208 D87E



2629C561BCF74208D87E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 14-12-2023
VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 19-12-2023

5.- Propuesta para designación de representantes en el Consejo de Ciudad.

Vista la **propuesta formulada por la Sra. Concejala Delegada de Hacienda** el día 4 de octubre de 2023, cuyo texto íntegro puede consultarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento ([https://www.lucena.es/lucena/validación de documentos/CSV 4C74 498A 6529 EDFE E0A9](https://www.lucena.es/lucena/validación%20de%20documentos/CSV4C74498A6529EDFE%20E0A9)).

La Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda emitir dictamen proponiendo al Pleno de la Corporación nombrar representantes en el Consejo de Ciudad a las siguientes personas:

- Doña Sara García Campaña.
- Don Manuel Hurtado Paris.

6.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Villa Luque formula la siguiente pregunta:

¿Se ha abonado la factura relativa a la comida celebrada en Las Navas del Selpillar de la que se había emitido informe de nulidad de pleno derecho?

Responde la Sra. Interventora Accidental que se abonó por Decreto de la Alcaldía, ya que el servicio se llevó a cabo. No obstante, emplaza al Sr. Villa Luque a ofrecerle más datos al respecto en los próximos días.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las dieciocho horas y dos minutos del día de su inicio, extendiéndose la presente acta, de la que yo, la Secretaria Delegada, doy fe.

LA PRESIDENTA
(fecha y firma electrónicas)

LA SECRETARIA DELEGADA
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

2629 C561 BCF7 4208 D87E



2629C561BCF74208D87E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 14-12-2023
VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 19-12-2023